

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECOLOGY ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del 2018 a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Bellavista Av. Barcelona Manzana 73, Solar 35 y Calle Peatonal, los accionistas de RECOLOGY ECUADOR S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y así mismo, por unanimidad, tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Designación de comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
DARWIN FABRICIO ZAMBRANO BASURTO	280
JORGE ENRIQUE MANCHENO	520
<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>800</b>

Preside la reunión el señor JORGE PABLO CARRION ACOSTA en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía y actúa como Secretario el señor JORGE ENRIQUE MANCHENO. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Gerente General, instala la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el Informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad de votos.

3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve elegir a la Ing. Miriam Peñaherrera, como comisaria principal para el ejercicio económico 2018.
5. Por medio del señor secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Utilidad del Ejercicio	2,536.13
(-) 15% Participacion Trabajadores	(380.42)
Utilidad ( Pérdida) Antes del Impuesto a la Renta	2,155.71
(+)Gastos No Deducibles	4,500.00
Utilidad Gravable	6,655.71
Impuesto a la Renta	(1,663.93)
Utilidad Neta	491.78

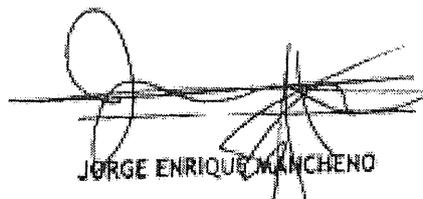
Sobre la Utilidad Neta del ejercicio de Cuatrocientos noventa y uno 78/100 Dólares Americanos (\$ 491.78), la junta decide asignar el 10% como Reserva Legal, equivalente a Cuarenta y nueve con 18/100 Dólares Americanos (\$49.18).

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017, y respecto de las utilidades a disponer de los accionistas, resuelve que la utilidad del ejercicio económico 2017 de Cuatrocientos Cuarenta y dos 60/100 Dólares Americanos (\$442.60), sea colocada en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Gerente General y el secretario que certifica.



JORGE PABLO GARRION ACOSTA  
GERENTE GENERAL / PRESIDENTE JUNTA



JORGE ENRIQUE MANCHENO  
ACCIONISTA SECRETARIO